Naciones Unidas S/2016/1137



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí

I. Introducción

1. En virtud de su resolución 2295 (2016), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2017, y me solicitó que lo informara cada tres meses sobre la aplicación de esa resolución, centrándome en los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y en las iniciativas de la MINUSMA para apoyarla.

II. Principales acontecimientos políticos

A. Aplicación del acuerdo de paz

2. El 23 de septiembre, paralelamente al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, presidí, junto con el Sr. Ibrahim Boubacar Keita, el Presidente de Malí, una reunión ministerial convocada para mitigar las tensiones que habían surgido entre las partes en el acuerdo de paz entre julio y septiembre, dar un nuevo impulso al proceso de paz y recabar mayor apoyo internacional. Después de la sesión de apertura, la reunión fue copresidida por el Sr. Abdoulaye Diop, Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional e Integración Africana de Malí, y por el Sr. Ramtane Lamamra, Ministro de Estado, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Argelia, junto con el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En el resumen de la reunión, los copresidentes instaron a las partes signatarias a mantener plena y sinceramente los compromisos contraídos en virtud del acuerdo y las alentaron a adoptar medidas concretas para aplicarlo rápidamente. A pesar de estos esfuerzos, el acuerdo siguió aplicándose a un ritmo lento. Al reanudarse los combates entre la Coordinadora de Movimientos de Azawad (CMA) y la coalición de grupos armados Plataforma no se cumplieron algunas disposiciones fundamentales del acuerdo, entre ellas, la de establecer autoridades provisionales y constituir patrullas mixtas. Mientras tanto, nuevos grupos armados solicitaron ser incluidos en los arreglos institucionales y de seguridad provisionales.

16-23076 (S) 060117 120117



Medidas políticas e institucionales

3. Los días 21 y 22 de septiembre, el Comité de Seguimiento del Acuerdo celebró su 11ª reunión en Bamako mientras los grupos armados signatarios seguían enfrentándose en la región de Kidal. Si bien la CMA acusó al Gobierno de apoyar al Grupo de Autodefensa de los Tuaregs Imgad y sus Aliados, la Plataforma insistió en la necesidad de abordar la percepción de que Kidal estaba dominada por los tuaregs de los Iforas, comunidad que constituye la columna vertebral de la CMA. El 21 de septiembre, el equipo de mediación internacional emitió una declaración en la que condenaba las violaciones del alto el fuego y destacaba la necesidad del diálogo a fin de acelerar la aplicación del acuerdo. En la declaración también advirtió de que podrían imponerse sanciones contra quienes no cesaran las hostilidades y/o frustraran la aplicación del acuerdo. El mismo día, la CMA proporcionó listas de candidatos que podían integrar la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, la Comisión de Integración y el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad, y la Plataforma designó a representantes para las autoridades provisionales. El 7 de octubre, la CMA presentó listas de candidatos para las autoridades provisionales.

4. El 14 de octubre, el Gobierno nombró a los miembros de las autoridades provisionales de las regiones de Gao, Kidal y Tombuctú, así como a los miembros de los consejos de transición de las regiones de Menaka y Taudeni, y les ordenó que designaran a sus presidentes entre sus filas. El Gobierno también nombró asesores especiales para los representantes del Estado en cada una de las cinco regiones del norte, por lo que la CMA lo acusó de aumentar unilateralmente su *quorum* de representantes entre las autoridades provisionales. Tanto la CMA como la Plataforma insistieron en asumir la presidencia de las autoridades provisionales de Kidal. Las organizaciones de la sociedad civil, y especialmente los grupos de jóvenes de las regiones de Gao y Menaka, protestaron contra el establecimiento de autoridades provisionales. A pesar de la Ley núm. 2015-052 de 18 de diciembre de 2015 por la que se instituyeron medidas para promover la igualdad de género en el acceso a cargos por nombramiento o elección estableciendo una cuota mínima del 30% para la representación de cada género, las partes solo propusieron 37 hombres para integrar las autoridades provisionales. El Gobierno solo designó a una mujer entre los 32 miembros de los consejos de transición y a dos mujeres entre los 20 asesores especiales.

5. En las sesiones 12ª y 13ª del Comité de Seguimiento del Acuerdo, celebradas los días 19 y 20 de octubre y 28 y 29 de noviembre, respectivamente, los desacuerdos persistentes entre la CMA y la Plataforma sobre las disposiciones de seguridad en Kidal ensombrecieron los debates sobre otras cuestiones. Aunque los grupos armados signatarios convinieron en principio en organizar patrullas mixtas en Kidal, la Plataforma solicitó que los combatientes de la CMA que no iban a participar en las patrullas mixtas abandonaran Kidal y acudieran a los lugares elegidos para el acantonamiento fuera de la ciudad. No se ha alcanzado ningún acuerdo sobre esta cuestión. Por ello, el Comité estableció un grupo de trabajo presidido por el Sr. Mahamadou Diagouraga, Alto Representante del Presidente para la aplicación del acuerdo de paz, cuya misión era facilitar la aplicación de medidas provisionales, incluido el establecimiento del Mecanismo de Coordinación Operacional en Gao y Kidal.

6. Mientras tanto, grupos escindidos de la CMA pidieron integrarse en el proceso de paz en medio de la competencia por el poder en el norte de Malí. El 16 de diciembre, el Movimiento Popular para la Salvación de Azawad (MPSA), la Coalición del Pueblo de Azawad (CPA) y la Coordinadora de Movimientos y Fuerzas Patrióticas de Resistencia II (CMFPR-II), emitieron una declaración conjunta en la que denunciaban haber sido excluidos de los arreglos políticos y de seguridad provisionales establecidos con el acuerdo. En la 14ª sesión del Comité de Seguimiento del Acuerdo, celebrada el 20 de diciembre, la CMA anunció que dejaría de participar en el Comité y sus subcomités, aduciendo la falta de progresos en la aplicación del acuerdo y el aumento del número de grupos armados, entre otras razones. La CMA también pidió una reunión de alto nivel del equipo de mediación internacional. La reunión, que se desarrolló sin la CMA, avanzó muy poco en el establecimiento de las autoridades provisionales y no encontró ninguna solución para satisfacer las demandas de los grupos escindidos.

Elecciones locales

7. El 23 de septiembre, un grupo de parlamentarios de la oposición interpuso una moción ante el Tribunal Constitucional para que se anulara la nueva ley electoral, alegando que la infringía, entre otras cosas, la Constitución y la Ley núm. 2015-052 de 18 de diciembre de 2015. El 13 de octubre, el Tribunal rechazó la moción. El 17 de octubre, el Presidente promulgó una ley que permitía que el Gobierno organizara elecciones locales siguiendo el calendario electoral anunciado a mediados de 2016. Los grupos armados signatarios protestaron porque consideraban que esa medida era incompatible con el acuerdo de paz, según el cual debían establecerse autoridades provisionales antes de celebrar elecciones. El Gobierno sostuvo que la Constitución no permitía un nuevo aplazamiento de las elecciones locales, que ya se habían aplazado en cuatro ocasiones desde 2009. El 20 de octubre, el equipo de mediación internacional se reunió con el Sr. Modibo Keita, Primer Ministro de Malí, y alentó al Gobierno a que siguiera celebrando consultas con los grupos armados signatarios. La MINUSMA siguió colaborando con todas las partes interesadas para ayudar a lograr un consenso sobre el proceso electoral. El 19 de noviembre emití una declaración en la que alenté al Gobierno a entablar un diálogo constructivo con todas las partes interesadas para reducir las tensiones que pudieran surgir antes y después de las elecciones.

8. El 20 de noviembre se celebraron elecciones en el 92% de los 703 municipios/comunas de Malí, y en las mujeres constituyeron el 31% de todos los candidatos. Los incidentes de seguridad y la obstrucción de personas armadas, incluidos miembros de los grupos armados signatarios, impidieron que se votara en 43 municipios de las regiones del norte y el centro del país, incluida Kidal, donde unos candidatos se habían presentado en dos municipios. No se celebraron elecciones en otros 15 municipios de las regiones de Gao, Kidal y Tombuctú, ni en las de Menaka y Taudeni, porque no se había presentado ningún candidato. Unos agresores no identificados tendieron una emboscada a las fuerzas armadas que transportaban las urnas y mataron a cinco soldados en la región de Tombuctú. La MINUSMA proporcionó apoyo logístico, de seguridad y asistencia técnica para la celebración de las elecciones. Mediante el fondo colectivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la comunidad internacional aportó 10 millones

de dólares de los Estados Unidos para gastos de personal, materiales electorales y programas de sensibilización, entre otros gastos.

9. El 21 de noviembre, la CMA emitió una declaración en la que rechazaba la legitimidad y los resultados de las elecciones. Los partidos de la mayoría presidencial Asamblea por Malí y Alianza para la Democracia de Malí ganaron en 187 y 131 municipios, respectivamente. El partido Unión por la República y la Democracia ganó en 102 municipios. La media nacional de participación de los votantes fue del 43% (el 23% en Bamako y el 60% en la región de Gao). En Bamako y la región de Gao, las mujeres constituyeron el 30% de los consejeros municipales elegidos, y en la región de Tombuctú representaron el 29%. El 26 de noviembre, el Gobierno indicó que primero organizaría elecciones parciales en municipios donde las condiciones operacionales y de seguridad lo permitieran y luego establecería autoridades provisionales en las zonas en que no se presentaron candidatos o en que el entorno de seguridad siguiera siendo muy inestable.

Medidas de defensa y seguridad

10. A raíz de los enfrentamientos entre los grupos armados signatarios que tuvieron lugar de julio a septiembre, los días 29 y 30 de septiembre, la Comisión Técnica de Seguridad decidió que a partir del 17 de octubre, a menos que los grupos armados notificaran de antemano a la MINUSMA los traslados de armas pesadas, la Misión confiscaría tales armamentos, y también que los desplazamientos de convoyes de más de cinco vehículos requerirían una consulta previa con la MINUSMA. El 22 de octubre, la Misión observó dos desplazamientos de más de 25 vehículos de la Plataforma en las inmediaciones de Aguelhok, en la región de Kidal, los cuales no se le habían notificado. La Misión advirtió a los grupos armados signatarios de que cesaran ese tipo de desplazamientos.

11. Se denunciaron nuevas violaciones del alto el fuego entre los grupos armados signatarios en la región de Gao. El 1 de diciembre, la CMA notificó que uno de sus miembros había perdido la vida y un número no especificado de personas habían sido capturadas cuando su base en Marsi fue atacada por el Grupo de Autodefensa de los Tuaregs Imgad y sus Aliados. El 3 de diciembre, la Plataforma y un grupo armado asociado a la CMA se enfrentaron en Fafa y dos miembros de la Plataforma resultaron heridos. Según informes, el 7 de diciembre hubo un enfrentamiento armado entre la CMA y la Plataforma en Talataye. El equipo conjunto de observación y verificación de la Comisión Técnica de Seguridad no pudo investigar esos casos denunciados por las partes signatarias debido a problemas de seguridad.

12. El 14 de octubre, las partes signatarias decidieron que el acantonamiento comenzaría tan pronto fuera posible, pero es poco probable que se logre ese hito porque los grupos armados signatarios aún no han presentado sus listas de combatientes, la Comisión de Integración no ha aprobado criterios para integrar a los combatientes en las fuerzas de defensa y de seguridad malienses y no se han organizado patrullas mixtas para garantizar la seguridad de los lugares de acantonamiento. Sin embargo, desde el 31 de octubre, los ocho lugares elegidos están preparados para acoger a 12.000 combatientes, incluso a mujeres combatientes y niños vinculados a grupos armados. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSMA ejecutó proyectos dirigidos a reducir la violencia comunitaria alrededor de los lugares de acantonamiento en las regiones de Gao, Kidal, Mopti y Tombuctú.

El 8 de diciembre, la conferencia de donantes celebrada en Bamako en apoyo a la financiación del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración recaudó 25 millones de dólares para la reintegración de excombatientes en Malí.

13. La Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración, la Comisión de Integración y el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad tenían todo su personal al final del período sobre el que se informa. El 16 de noviembre, el Gobierno nombró a los presidentes de la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración y de la Comisión de Integración. Los días 2 y 8 de diciembre, el Gobierno nombró representantes de las partes signatarias en las dos comisiones y el Consejo Nacional. La CMA y la Plataforma protestaron porque había disminuido el número de sus miembros entre las personas nombradas, pero el Gobierno se comprometió a pagar prestaciones a los miembros de esas entidades. La MINUSMA ayudó al Gobierno a elaborar un proyecto de criterios para la integración de los combatientes y organizó un taller destinado a reforzar la capacidad de los miembros de la Comisión de Integración y del Consejo Nacional. La Misión también proporcionó apoyo financiero para la rehabilitación y el equipamiento de los locales del Consejo Nacional.

14. La puesta en marcha del Mecanismo de Coordinación Operacional y la iniciación de patrullas mixtas se retrasó aún más debido, entre otras cosas, a la falta de criterios para integrar a los combatientes de los grupos armados en las instituciones nacionales de seguridad, a desacuerdos sobre los lugares de acantonamiento previo en Kidal y a las exigencias de los grupos armados disidentes que se incluirán en las patrullas mixtas. En consecuencia, las partes signatarias extendieron varias veces los plazos. Sin embargo, el 3 de octubre, las fuerzas armadas malienses y elementos de la Plataforma y del MPSA realizaron patrullas conjuntas en las regiones de Gao y Menaka. La CMA denunció esta iniciativa como una violación del acuerdo de paz. El 5 de diciembre, unos 100 miembros de la CMFPR-II ocuparon brevemente el local del Mecanismo de Coordinación Operacional en Gao y exigieron formar parte de las patrullas mixtas. Tras la intervención de la MINUSMA, el grupo acordó retirarse. En una declaración emitida el 8 de diciembre, la CMFPR-II y el MPSA denunciaron su exclusión de las patrullas mixtas y repudiaron todas las medidas adoptadas para aplicar el acuerdo que no los incluían. El 10 de diciembre, los miembros de las fuerzas armadas malienses iniciaron el proceso de inscripción en el local del Mecanismo en Gao. La verificación de antecedentes, la selección y la inscripción de combatientes de la Plataforma comenzó el 11 de diciembre. Al 22 de diciembre, 200 soldados y 176 miembros de la Plataforma se habían inscrito en el Mecanismo en Gao y se había empezado a capacitar a las patrullas mixtas. Cuando se redactó el presente informe se esperaba que llegarían combatientes de la CMA en el curso de los días siguientes. El 20 de diciembre, unos 50 miembros de la CMFPR-II se reunieron brevemente en el local del Mecanismo en Gao y exigieron formar parte de las patrullas mixtas. Después de que la Misión interviniera, abandonaron el lugar. La MINUSMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia están colaborando estrechamente para identificar y proteger a los niños asociados con esos grupos armados.

B. Otros acontecimientos

15. Con apoyo de la MINUSMA, el Gobierno ha elaborado un conjunto de parámetros y plazos para evaluar los progresos de las partes signatarias en la aplicación del acuerdo, el cual se adjunta al presente informe (véase el anexo I).

16. El restablecimiento de la autoridad del Estado en el norte y el centro del país siguió presentando dificultades. A pesar de que el número de funcionarios públicos destinados a las regiones del norte aumentó en un 4% (de un 33% a un 37%), el Gobernador de Taudeni estableció su base en Tombuctú debido a los problemas de infraestructura de Taudeni y el Gobernador de Kidal no pudo acudir a su lugar de destino debido a problemas de seguridad. En la región central de Mopti, el Gobernador aconsejó a los funcionarios públicos destinados a determinadas zonas que cumplieran sus funciones desde la capital de la región debido al deterioro de la situación de seguridad.

17. A principios de noviembre, el comité de expertos creado para revisar la Constitución presentó un proyecto de constitución revisada al Gobierno, tras celebrar consultas con los partidos políticos, los grupos armados signatarios, las organizaciones de la sociedad civil y los dirigentes tradicionales. En el proyecto se proponen cambios a la Constitución, en particular la creación de un Senado, como se prevé en el acuerdo.

18. El 4 de noviembre, el Presidente nombró al Sr. Baba Hakim Haïdara Ombudsman de Malí y le encargó que presidiera el comité que prepararía la conferencia de reconciliación nacional. Como se prevé en el acuerdo, se espera que la conferencia facilite la reconciliación nacional al abordar las causas fundamentales del conflicto y que genere un consenso sobre el camino a seguir. La conferencia se programó inicialmente para diciembre, pero se ha aplazado.

C. Acontecimientos regionales

19. Se produjeron incidentes de seguridad en los países vecinos de Malí, en particular en la zona septentrional de Burkina Faso y la zona occidental del Níger, cerca de las fronteras con Malí, entre los que cabe señalar los ataques contra civiles y fuerzas de defensa y seguridad. En uno de esos incidentes, ocurrido el 6 de octubre, 22 miembros de las fuerzas de seguridad del Níger resultaron muertos y varios otros heridos en un ataque contra un puesto de seguridad en una zona de acogida de refugiados en Tazalit, en la región de Tahua (Níger). El 7 de octubre, el Ministro de Defensa del Níger dio a entender que el Consejo Superior para la Unidad de Azawad (CSUA), que es parte de la CMA, era el responsable del ataque, que había cometido junto con grupos terroristas. El 8 de octubre, la CMA negó su participación en tal ataque. El 16 de diciembre, hombres armados no identificados atacaron un puesto militar en Nasumbu (Burkina Faso), a unos 30 km de la frontera con Malí, causando la muerte de 12 soldados.

20. El 20 de octubre, la MINUSMA celebró una reunión con los representantes militares del Grupo de los Cinco del Sahel y presentó el mandato para el despliegue de sus oficiales de enlace a la Misión. Además, la MINUSMA apoyó diversas iniciativas regionales de seguridad y participó en ellas. Una de esas iniciativas fue

un taller sobre la prevención de la radicalización y el extremismo violento en el Sahel, copatrocinado por el Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel y celebrado en Bamako los días 11 a 13 de octubre.

21. Del 9 al 11 de noviembre, la MINUSMA acogió al equipo de consultores independientes a cargo de la revisión de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Las deliberaciones del equipo se centraron en la creación del entorno regional que favoreciera la aplicación del proceso de paz y el cumplimiento del mandato de la MINUSMA, así como los esfuerzos de estabilización de la Misión, en estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel.

22. Del 18 de octubre al 2 de noviembre, las fuerzas armadas malienses y las fuerzas francesas llevaron a cabo una operación a lo largo de la frontera de Mauritania para reducir las actividades terroristas.

III. Principales acontecimientos en el ámbito de la seguridad

23. La situación de la seguridad en las regiones septentrional y central siguió siendo inestable debido a que aún no se aplican los arreglos y de seguridad previstos en el acuerdo y ante el despliegue limitado de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y las autoridades del Estado. Con miras a responder a los ataques contra la población civil y el personal de las Naciones Unidas, la MINUSMA se esfuerza por mantener la postura más firme y dinámica que asumió desde que se aprobó su nuevo mandato, a pesar de la considerable falta de capacidad de la fuerza.

A. Ataques asimétricos y de otro tipo

24. Se siguieron cometiendo ataques asimétricos contra las fuerzas francesas, malienses y de la MINUSMA, para los que se utilizaron diversas tácticas de ataque, atentados suicidas con artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos, bombas colocadas al borde de la carretera y morteros y cohetes. Las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses sufrieron 25 ataques y la MINUSMA 29, frente a 39 y 27, respectivamente, en el período anterior. Un total de 15 miembros de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses resultaron muertos y 33 heridos en los ataques, frente a 52 muertos y 72 heridos en el período anterior. Un total de tres miembros del personal de mantenimiento de la paz resultaron muertos y otros 25 heridos, en comparación con 13 muertos y 32 heridos en el período anterior.

25. El 3 de octubre, unos atacantes dispararon tres granadas de mortero contra el campamento de la MINUSMA en Aguelhok, en la región de Kidal. Dos vehículos militares de la MINUSMA que respondieron al ataque chocaron contra un artefacto explosivo, incidente que se cobró la vida de dos miembros del personal de mantenimiento de la paz y dejó heridos a otros siete. El 30 de octubre, un ataque con morteros contra el campamento de la MINUSMA en Kidal dañó tres helicópteros medianos de uso general. El grupo Ansar Eddine reivindicó el ataque que, según dijo, iba dirigido contra las fuerzas francesas. El 6 de noviembre, un convoy logístico de la MINUSMA chocó contra una bomba colocada al borde de la

carretera y unos asaltantes armados abrieron fuego contra él, causando la muerte de un miembro del personal de mantenimiento de la paz y lesionando a otros ocho. Dos civiles malienses que seguían el convoy pero no formaban parte de él también resultaron muertos. El 29 de noviembre, unos atacantes se adentraron en el aeropuerto de Gao con dos vehículos cargados de explosivos. Uno de los vehículos detonó y la explosión causó lesiones a dos guardias de seguridad privada y destruyó instalaciones de la MINUSMA. Seis aviones de la MINUSMA (cinco helicópteros y un avión) también resultaron dañados. La organización Al-Murabitún reivindicó ese ataque. El mismo día cayeron dos cohetes cerca del aeropuerto de Tombuctú. La Organización de Al-Qaida en el Magreb Islámico reivindicó el ataque y dijo que su objetivo era el “aeropuerto de las fuerzas francesas”.

26. El 13 de octubre, unos agresores atacaron a las fuerzas armadas malienses después de que uno de sus vehículos militares chocara contra un artefacto explosivo a 35 km al noreste de Diabali, en la región de Segú, matando a cuatro soldados e hiriendo a otros siete. El grupo Ansar Eddine reivindicó ese ataque. El 6 de diciembre, en otro ataque reivindicado por Ansar Eddine, ocho personas atacaron la prisión de Niono, en la región de Segú, liberaron a 93 presos entre los que supuestamente había miembros de grupos extremistas violentos y se apoderaron de armas, municiones y motocicletas. Uno de los guardias de la prisión perdió la vida en el ataque.

27. El 8 de octubre, un jefe de estado mayor militar del CSUA, el jeque Ag Aoussa, perdió la vida a unos 300 m del campamento de la MINUSMA, en Kidal, porque su vehículo estalló cuando volvía de una reunión de coordinación de la seguridad en el campamento. Las Naciones Unidas han iniciado una investigación sobre las circunstancias que condujeron a su muerte.

B. Protección de los civiles

28. Algunas de las principales amenazas físicas que sufrieron los civiles fueron los bandoleros armados; los ataques perpetrados por elementos armados debidos con frecuencia a la dinámica política, incluso durante las elecciones locales; las minas, los artefactos explosivos improvisados y los restos explosivos de guerra; los daños colaterales causados por los enfrentamientos entre grupos armados disidentes; y los ataques de extremistas violentos, terroristas y agentes del Estado. Algunos elementos armados continuaron tomando represalias contra civiles sospechosos de cooperar con el Gobierno o la MINUSMA.

29. En respuesta a esas amenazas, la fuerza de la MINUSMA siguió llevando a cabo patrullas de mediana y larga distancia, vigiló los puestos de control y realizó vuelos de reconocimiento haciendo especial hincapié en la protección de los civiles. La Misión también estableció puntos de reabastecimiento de combustible de helicópteros en algunos de sus campamentos para mejorar su capacidad de reaccionar rápidamente a las denuncias de amenazas a la población civil. Llevó a cabo operaciones mensuales coordinadas con las fuerzas armadas malienses en la zona de In-Tillit, en la región de Gao, y cerca de Gundam, en la región de Tombuctú, con el objetivo de detectar elementos armados, mejorar la reunión de información y llegar a la población local. Los agentes de policía de la MINUSMA realizaron 293 patrullas conjuntas con los de la policía de Malí.

30. La MINUSMA vigiló las tensiones entre las comunidades en la región de Mopti, principalmente entre los fulani y los dogones. El 10 de noviembre, las autoridades de Malí informaron de un enfrentamiento entre jóvenes de las dos comunidades ocurrido en Bankas, en el que sufrieron lesiones siete personas. El 9 de diciembre, el líder de un grupo de defensa de los dogones basado en la región informó a la Misión de que el grupo se había reactivado ante el aumento de la inseguridad.

C. Apoyo a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses

31. La MINUSMA siguió prestando asistencia a las operaciones de las fuerzas armadas, en particular a las de vigilancia y reconocimiento, apoyo aéreo y evacuación médica. Sin embargo, las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses aún no han concluido su plan de redespliegue en el centro y el norte del país, conforme al cual la Misión podía evaluar el apoyo que ha de proporcionar. Las fuerzas armadas malienses aún no han respondido al ofrecimiento de la Misión de compartir espacio en su campamento de Leré, en la región de Tombuctú.

32. La MINUSMA siguió prestando asistencia a la policía, la gendarmería, la Guardia Nacional, las autoridades de protección civil y las autoridades aduaneras malienses, asistencia que incluyó capacitación sobre la lucha contra atentados suicidas con explosivos y sobre la gestión de escenas de crímenes en casos de ataques con artefactos explosivos improvisados, y también apoyo operacional en las actividades contra actos graves de delincuencia organizada y terrorismo. La MINUSMA siguió ayudando al Gobierno a poner en práctica su dependencia especializada contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. La MINUSMA y el PNUD siguieron prestando apoyo conjunto para elaborar una estrategia nacional encaminada a prevenir el extremismo violento y combatir el terrorismo.

33. Entre el 18 y el 20 de octubre, el Gobierno concluyó la revisión de la política sobre las fronteras nacionales con apoyo de la Misión PCSD de la Unión Europea en Malí y con apoyo de la MINUSMA. La política revisada pone de relieve la necesidad de cooperar en mayor medida con los países vecinos en el ámbito de la seguridad y fortalecer la infraestructura y los servicios básicos en las zonas fronterizas.

D. Actividades relativas a las minas, armas y armas pequeñas

34. Desde enero de 2015, al menos dos civiles han sufrido accidentes causados por restos explosivos de guerra cada mes, y el 80% de las víctimas han sido niños. El Servicio de Actividades relativas a las Minas creó conciencia entre más de 18.420 personas acerca de los peligros de los explosivos en las comunidades afectadas por el conflicto en el centro y el norte de Malí. La MINUSMA y sus asociados capacitaron a 17 efectivos de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en gestión del desminado humanitario, y a otros 79 en la labor de concienciación acerca de las municiones explosivas y su eliminación. La Misión reacondicionó cuatro almacenes de armas y municiones.

IV. Situación de los derechos humanos

35. La UNAMID documentó 104 casos de abusos y violaciones de los derechos humanos en los que hubo por lo menos 235 víctimas, incluidos 13 niños, frente a 117 casos y por lo menos 202 víctimas registrados durante el período abarcado por el informe anterior. Hubo 7 casos de ejecuciones; 1 de desaparición forzada; 8 de malos tratos o tortura; 1 de violencia sexual; 1 de reclutamiento de niños soldados; 2 de desplazamiento forzado; 4 de secuestro; 21 de detención ilegal o arbitraria de 57 personas; 4 de falta de garantías procesales debido a investigaciones deficientes; 7 de violación del derecho de voto; 38 de extorsión o saqueo; y 2 de intimidación. También hubo ocho ataques directos contra el personal de asistencia humanitaria o de mantenimiento de la paz. La mayoría de los casos se documentaron en las regiones de Kidal y Tombuctú. Los principales presuntos autores de violaciones y abusos de los derechos humanos siguen siendo miembros de la Plataforma y la CMA, a quienes se atribuyen 36 y 30 casos, respectivamente, mientras que las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y las autoridades judiciales malienses son presuntamente responsables de 21 casos.

36. En todo el país siguieron denunciándose detenciones ilegales en relación con el conflicto, en particular por presuntas actividades terroristas. Las fuerzas armadas y la gendarmería malienses detuvieron a 23 personas ilegalmente, sin órdenes de detención o durante más tiempo que el permitido legalmente. Sobre la base de la información disponible, debe aclararse la detención de 20 personas por las fuerzas francesas. Se estableció un mecanismo de intercambio de información para atender los casos de detenciones por las fuerzas internacionales, incluidas las fuerzas francesas. Al 22 de diciembre, 249 detenidos en relación con el conflicto, entre ellos 190 detenidos por cargos relacionados con el terrorismo, permanecían en centros de detención administrados por el Estado. Cinco de los detenidos eran niños. Continuaron las detenciones ilegales de personas por parte de los grupos armados signatarios. La CMA y la Plataforma han detenido por lo menos a otras 73 personas y liberado a 53, con lo que el número de detenidos es de 26, cifra que incluye detenidos durante períodos abarcados en informes anteriores.

37. Los días 26 y 27 de octubre, la MINUSMA capacitó a representantes de seis ministerios sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto y ayudó a determinar medidas de prevención para que dichos ministerios las aplicaran. Al 22 de diciembre, el Gobierno aún no había tramitado 113 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto presentados desde noviembre de 2014 en Bamako. Desde 2014, los jueces han escuchado solo a 37 víctimas. La MINUSMA siguió ayudando a finalizar un plan de acción encaminado a erradicar la violencia sexual perpetrada por miembros de la Plataforma.

38. El Ministerio para el Adelanto de la Mujer, el Niño y la Familia validó, con apoyo de la MINUSMA y sus asociados, la orientación estratégica sobre la identificación, la separación, y la reintegración de los niños asociados con fuerzas y grupos armados, para la estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración de los niños.

39. El 16 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó la política nacional de derechos humanos, centrándose en la promoción y protección de los derechos humanos, la asistencia a los agentes de derechos humanos y la cooperación

internacional en materia de derechos humanos. Posteriormente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos estableció un Departamento de Derechos Humanos en el Ministerio a fin de aplicar la política. Durante las consultas mensuales con el Ministerio, la MINUSMA presentó informes sobre presuntas violaciones de los derechos humanos que había documentado. En colaboración con la Misión Militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Malí y la Misión PCSD de la Unión Europea en Malí, la MINUSMA siguió capacitando a los efectivos de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, entre ellos 180 soldados, 2.185 agentes de policía, 14 instructores de la policía y 60 oficiales penitenciarios, sobre el derecho de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

40. El 30 de noviembre comenzó el juicio del Capitán Amadou Haya Sanogo y de otros 17 acusados de delitos cometidos durante el golpe de Estado de 2012. Sin embargo, el juicio se ha aplazado repetidamente debido a la falta de garantías procesales, a un boicot de abogados y a la ausencia de testigos de descargo.

41. De conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la MINUSMA inició la verificación del historial de derechos humanos de 600 miembros del Mecanismo de Coordinación Operacional, 75 representantes de las autoridades provisionales y 29 funcionarios regionales de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación. La MINUSMA también ha elaborado un programa de capacitación en derecho de los derechos humanos y derecho internacional humanitario para los miembros del Mecanismo.

42. La MINUSMA siguió prestando asesoramiento técnico a la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, en particular sobre la confidencialidad de los casos de violencia sexual relacionada con el conflicto y la seguridad de las víctimas entrevistadas por la Comisión, y sobre las reparaciones que estas podían recibir. El 1 de diciembre se abrieron las oficinas regionales de la Comisión en Bamako y Segú, y el 13 de diciembre la oficina de Mopti. El 15 de diciembre se abrieron la oficina de Gao para las regiones de Gao y Menaka y la oficina de Tombuctú para las regiones de Taudeni y Tombuctú. La oficina de Kidal no se abrió debido a problemas de seguridad.

V. Situación humanitaria

43. La inseguridad constante, la inseguridad alimentaria recurrente, la pobreza crónica, la escasa presencia de las autoridades estatales y la insuficiencia de servicios sociales básicos, combinadas con los enfrentamientos entre los grupos armados signatarios, debilitaron aún más la situación humanitaria en las regiones del norte y el centro del país. Entretanto, las inundaciones estacionales causadas por el río Níger afectaron a 18.000 personas, principalmente en las regiones de Mopti y Tombuctú, y destruyeron 2.400 casas y 790 letrinas. Los agentes humanitarios colaboraron con el Gobierno para distribuir artículos de socorro. Sin embargo, al 22 de diciembre, de los 354 millones de dólares del plan de respuesta humanitaria para 2016 solo se habían financiado 134,5 millones de dólares (el 38%).

44. Los agentes humanitarios siguieron siendo víctimas de actividades delictivas, como el robo de vehículos y equipo en las regiones del norte y el centro del país. Al

22 de diciembre se habían denunciado 29 incidentes relacionados con la seguridad de los agentes humanitarios, principalmente en las regiones del norte, frente a 20 incidentes ocurridos en el período anterior. Los agentes humanitarios siguieron negociando su acceso y garantías de seguridad con grupos armados en las regiones de Kidal y Menaka, y pidieron que todas las partes respetaran los principios humanitarios. El 13 de octubre, por primera vez desde junio, llegaron a Kidal convoyes que llevaban raciones de alimentos bajo escolta militar de la MINUSMA. La Misión también facilitó la asistencia humanitaria prestada a Kidal mediante el transporte aéreo de personal humanitario. A fin de mejorar la accesibilidad, la MINUSMA tiene previsto volver a reparar la pista de aterrizaje de Kidal, destruida por manifestantes en abril, si recibe las garantías de seguridad necesarias.

45. Durante el período que abarca el informe, se cerraron 109 escuelas más, con lo que el número total de escuelas cerradas en las zonas afectadas por el conflicto en las regiones de Gao, Kidal, Menaka, Mopti, Segú y Tombuctú ascendió a 405, de 2.380 escuelas. El 17 de octubre, por primera vez desde que fue nombrado el 23 de marzo, el Gobernador de Kidal hizo una visita oficial a la región para iniciar el año académico. Los agentes humanitarios siguieron prestando apoyo al Gobierno para reabrir las escuelas del norte.

46. En una evaluación nacional de la seguridad alimentaria y la nutrición se estimó que el 25% de la población maliense seguía experimentando una situación de inseguridad alimentaria. La tasa de malnutrición aguda moderada disminuyó a un 14,3% en la región de Tombuctú, donde la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos pusieron en marcha actividades de fomento de la resiliencia, en colaboración con organizaciones de agricultores. Tras el brote de fiebre del valle del Rift en el Níger, declarado el 20 de septiembre, el Gobierno, la FAO y la Organización Mundial de la Salud llevaron a cabo una misión de evaluación en la región de Menaka del 22 al 30 de octubre y prestaron apoyo a las autoridades locales para que adoptaran medidas preventivas y se prepararan para un posible brote. La MINUSMA proporcionó apoyo logístico y de seguridad para la misión de evaluación. El 2 de diciembre, el Ministro de Energía y Agua y el Gobernador de Kidal visitaron Kidal para evaluar las necesidades de suministro de agua y electricidad.

47. Desde mi último informe (S/2016/819), al 31 de octubre, el número de desplazados internos ha disminuido en un 6%, y asciende a unas 36.700 personas. El número de refugiados malienses que residían en Burkina Faso, Mauritania y el Níger aumentó de unas 134.000 a 136.000 personas. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) construyó y reparó 850 refugios en las regiones de Gao, Menaka, Mopti y Tombuctú, y facilitó la repatriación voluntaria de 478 refugiados. En las regiones de Gao, Mopti y Tombuctú, el ACNUR respaldó al Gobierno en la prestación de asistencia en efectivo a 2.437 repatriados, y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ejecutó varios proyectos de estabilización en las comunidades, que abarcaron la rehabilitación de centros de salud, escuelas primarias y fuentes de agua.

48. En las regiones de Gao, Menaka y Tombuctú, el ACNUR concienció a 832 repatriados y a la población local acerca de la violencia sexual y por razón de género. En las regiones de Gao, Mopti y Tombuctú, el Fondo de Población de las Naciones Unidas prestó apoyo psicosocial a supervivientes de la violencia sexual y

por razón de género; como resultado de ello, 175 supervivientes recibieron apoyo psicosocial y se distribuyeron 82 kits de atención posterior a las violaciones.

VI. Desarrollo económico y preservación de la cultura

49. Dada la falta de organismos malienses de desarrollo regional y la presencia limitada de la autoridad del Estado en las regiones del norte del país, la población tiene acceso limitado a los servicios sociales básicos. La falta de una estrategia de desarrollo para el norte dificultó el desembolso de las contribuciones prometidas en la Conferencia Internacional para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Malí, celebrada en París el 22 de octubre de 2015.

50. Del 1 al 3 de noviembre, una misión de evaluación conjunta enviada por las Naciones Unidas y la OIM visitó la región de Liptako-Gurma, como también las zonas de Malí que limitan con Burkina Faso y el Níger, para determinar las amenazas a la paz y la seguridad transfronterizas que podrían resolverse con iniciativas comunitarias. Sobre la base de la evaluación, se ha elaborado un proyecto transfronterizo del Fondo para la Consolidación de la Paz, que está pendiente de aprobación por los tres Gobiernos.

51. El 18 de noviembre, el Fondo para la Consolidación de la Paz concedió un monto adicional de 1,5 millones de dólares para tres proyectos que la MINUSMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país han de ejecutar en Gao y Tombuctú en apoyo del proceso de paz. Estos proyectos seguirán prestando apoyo para educar a los alumnos de las escuelas en la solución pacífica del conflicto, emplear a los jóvenes y las mujeres y combatir la violencia por razón de género. En diciembre, el Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó una suma de 2,4 millones de dólares destinada a iniciativas para los jóvenes y en materia de género, que han de ejecutar la MINUSMA, el equipo de las Naciones Unidas en el país y organizaciones no gubernamentales.

52. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con apoyo de la MINUSMA, siguió rehabilitando los sitios que pertenecían al patrimonio nacional cultural, especialmente en Tombuctú. El 1 de diciembre, la UNESCO, junto con la MINUSMA, empezó a rehabilitar tres bibliotecas privadas de manuscritos antiguos en Tombuctú y prosigue la labor de conservación física de esos manuscritos. También continuaron las actividades de rehabilitación de tres mezquitas designadas patrimonio de la humanidad en Tombuctú.

VII. Capacidad de la Misión

53. El 15 de diciembre, la Secretaría aprobó el concepto actualizado de la MINUSMA. Tras la aprobación de la resolución 2295 (2016), en la que el Consejo de Seguridad alentó a mantener bajo examen constante el concepto de la Misión, la MINUSMA procedió a armonizar el documento existente con su nuevo mandato. El concepto revisado determinó tres objetivos relacionados entre sí que la Misión debía cumplir:

a) Asegurar un proceso de paz sostenible, creíble e inclusivo para acelerar la aplicación del acuerdo de paz;

b) Mejorar la seguridad, incluido el apoyo para el redespliegue de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses;

c) Alcanzar plena capacidad operacional, incluida la capacidad de proteger y sostener la Misión, y llevar a cabo tareas prioritarias en esferas clave.

54. Varias capacidades necesarias siguen sin adquirirse, al tiempo que las contribuciones prometidas siguen siendo inferiores a las que se requieren para desarrollar esas capacidades, principalmente respecto de la autonomía logística y el equipo pesado.

Componente militar

55. Al 22 de diciembre, el componente militar de la MINUSMA contaba con 10.791 efectivos, lo que representa el 81% de la dotación autorizada de 13.289 efectivos. Las mujeres constituían el 1,6% de la fuerza. Sigue habiendo deficiencias de capacidad considerables. Con la partida de los helicópteros militares que permanecerán en Gao en enero y febrero de 2017, la MINUSMA necesitará un total de 4 helicópteros para alcanzar el número requerido de 6 (1 helicóptero de ataque y 1 helicóptero mediano de uso general para Gao, 1 helicóptero de ataque para Kidal y 1 helicóptero mediano de uso general para Tombuctú). La Misión todavía requiere 1 compañía de inteligencia, vigilancia y reconocimiento para Kidal, 1 unidad de apoyo a los aeródromos de Gao y Tombuctú, 1 compañía de fuerzas especiales para Tombuctú, 1 compañía de eliminación de municiones explosivas para Tombuctú y 1 batallón para convoyes de combate. A la espera del despliegue del batallón, las unidades de infantería escoltaron a los convoyes logísticos de la Misión, lo que restringió considerablemente la capacidad del componente militar para desempeñar las tareas encomendadas. La escasez de vehículos blindados de transporte de tropas sigue siendo un grave problema, ya que la misión aún necesita 99 vehículos. Continuaron los preparativos para el redespliegue de la fuerza de reacción rápida de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire a la MINUSMA. El despliegue del destacamento de avanzada a Mopti está previsto para mediados de febrero de 2017.

Componente de policía

56. Al 22 de diciembre, el componente de policía de la MINUSMA tenía 1.260 efectivos, con lo que alcanzó el 66% de su dotación autorizada de 1.920 efectivos. De esos efectivos se habían desplegado el 83% de los agentes de policía (el 15% de ellos mujeres) y el 62% de los efectivos de las unidades de policía constituidas (el 5% de ellos mujeres). También se está llevando a cabo el despliegue de un equipo de intervención especial. Se han recibido promesas de contribuciones para las cuatro unidades de policía constituidas que deben desplegarse en enero y febrero de 2017. La MINUSMA sigue necesitando 59 agentes de policía adicionales, 20 vehículos blindados de transporte de tropas y 11 vehículos blindados para los agentes de policía, como también especialistas en técnicas forenses, lucha contra el terrorismo, artefactos explosivos improvisados, delincuencia organizada grave y tráfico de drogas, y armas pequeñas y armas ligeras.

Personal civil

57. Al 22 de diciembre se había desplegado el 86% del personal civil de la MINUSMA, incluidos el 87% del personal de contratación internacional, el 87% de los Voluntarios de las Naciones Unidas y el 84% del personal de contratación nacional. Las mujeres ocupaban el 27% de los puestos de contratación internacional, el 31% de las plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas y el 19% de los puestos de contratación nacional.

Construcción de campamentos y establecimiento de rutas de suministro

58. Varios proyectos de construcción en curso se retrasaron debido a la inestabilidad de las condiciones de seguridad y la lentitud del suministro de los materiales de construcción. La MINUSMA está dando prioridad a la construcción de alojamientos de paredes rígidas para el personal militar desplegado en el norte del país. Se están construyendo campamentos para las unidades de policía constituidas que se desplegarán en Duentza, Gundam y Menaka. A fin de dar cabida al personal civil que vive en una zona especial en los alrededores del campamento de la Misión en Mopti, esta tiene previsto mejorar el campamento de modo que sea un campamento integrado que incluya alojamiento. Entretanto, la Misión ha dado prioridad a los preparativos para recibir la fuerza de reacción rápida en Mopti. Se ha finalizado el 80% de la construcción de la base de operaciones de la MINUSMA en Bamako y el 70% de la construcción del campamento integrado de Tombuctú. También se ha finalizado el 75% del nuevo centro logístico de Gao, que ya ha comenzado a funcionar.

59. Los convoyes logísticos de la Misión siguieron haciendo frente a amenazas asimétricas en el norte de Malí. Se están llevando a cabo actividades a fin de abrir una ruta meridional de suministros hasta Gao desde Cotonú (Benin) a través de Niamey (Níger), en consulta con los respectivos Gobiernos.

VIII. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

60. Durante el período que abarca el informe ocurrieron 29 incidentes relacionados con la seguridad que afectaron al personal civil de las Naciones Unidas. Cinco miembros del personal de mantenimiento de la paz perdieron la vida: 2 en la región de Kidal el 3 de octubre y 1 en la región de Mopti el 6 de noviembre durante ataques; 1 en un accidente de tráfico; y 1 por enfermedad. Se perpetraron 29 ataques contra agentes humanitarios. Los ataques asimétricos, el terrorismo y la delincuencia siguieron planteando amenazas y riesgos de seguridad para el personal, las instalaciones y las operaciones de las Naciones Unidas. La MINUSMA ajustó sus medidas de seguridad para adaptarse a la inestable situación de la seguridad, por ejemplo construyendo refugios más resistentes a las explosiones y protegidos para contrarrestar la amenaza planteada por el fuego indirecto. La Misión también actualizó sus planes para imprevistos y estacionó unidades de seguridad con anterioridad a las operaciones.

61. Sin embargo, se siguen planteando problemas considerables en los equipos de evacuación médica de civiles de la Misión debido a la disponibilidad limitada y la dificultad para operar en condiciones de alto riesgo, lo que causó demoras en la

respuesta a los incidentes. La MINUSMA todavía necesita urgentemente equipos de evacuación médica por vía aérea en Mopti y Tesalit, donde ya se han posicionado medios de búsqueda y salvamento a fin de disponer de helicópteros para la evacuación de heridos dentro de un radio de una hora de los lugares de las actividades de la Misión.

IX. Conducta y disciplina

62. No ha habido nuevas denuncias de explotación y abusos sexuales desde mi último informe. Las dos denuncias mencionadas en ese informe, que se recibieron en enero y junio de 2016, siguen pendientes de investigación, la primera con el país que aporta contingentes y la segunda con las Naciones Unidas. La MINUSMA siguió realizando actividades de prevención, incluidas las de divulgación e información pública acerca de las normas de conducta que ha de cumplir el personal de las Naciones Unidas, y especialmente acerca de la política de tolerancia cero de la explotación y los abusos sexuales.

X. Observaciones

63. El proceso de paz de Malí se encuentra en una coyuntura crítica. A pesar de algunos progresos logrados en los últimos 18 meses desde la firma del acuerdo de paz, las partes signatarias siguen en desacuerdo respecto de las principales medidas provisionales, por lo que se ha estancado el proceso relativo a todas las demás disposiciones del acuerdo. Aunque el proceso de paz es complejo y difícil, las partes signatarias deben actuar de manera rápida y decisiva para cumplir sus obligaciones con el pueblo maliense. Ahora que solo faltan seis meses para que termine el período de transición estipulado en el acuerdo, insto encarecidamente a todas las partes a que pongan fin de inmediato a los enfrentamientos y reanuden un diálogo constructivo. Las partes signatarias deben aprovechar plenamente las posibilidades que ofrecen los mecanismos de seguimiento previstos en el acuerdo, incluso mediante la participación sostenida y la representación de alto nivel, a fin de allanar las diferencias y demostrar su compromiso con el proceso de paz. Con este fin, si bien la comunidad internacional, que utiliza el equipo de mediación, ha demostrado que apoya la aplicación del acuerdo, es esencial redoblar los esfuerzos y utilizar todo el peso político para asegurar el compromiso de las partes signatarias y lograr resultados inmediatos sobre el terreno. En caso de que fracasara el diálogo, exhorto al Consejo de Seguridad a que en los próximos meses considere la posibilidad de imponer sanciones selectivas contra quienes obstaculicen la aplicación del acuerdo.

64. Felicito al Gobierno de Malí por celebrar las primeras elecciones locales desde 2009, a pesar de considerables dificultades políticas, logísticas y de seguridad. Lamento que no se celebraran elecciones en las regiones de Kidal, Menaka y Taudeni, ni en algunas partes de las regiones de Gao, Mopti y Tombuctú, debido a incidentes de seguridad y la obstrucción de grupos, incluso en zonas controladas por los grupos armados signatarios. En el período previo a las elecciones señalé las objeciones expresadas por los partidos de la oposición y los grupos armados signatarios. Todos los interesados deben colaborar para salvar las diferencias y encontrar un terreno común. El logro de un consenso requerirá la adopción de

enfoques inclusivos, interactivos y constructivos. Ahora que el pueblo maliense se prepara para las elecciones regionales y de los distritos, así como para el referendo constitucional de 2017, aliento encarecidamente al Gobierno a que solicite activamente la participación de los interesados pertinentes y entable un diálogo que conduzca a la inclusión y al consenso. Por su parte, las Naciones Unidas están dispuestas a seguir respaldando estos esfuerzos.

65. Los escasos progresos logrados en el establecimiento de las disposiciones de seguridad previstas en el acuerdo han facilitado la propagación de la inseguridad desde el extremo norte hasta el centro de Malí, y los grupos extremistas violentos y terroristas han ampliado sus actividades y consolidado su presencia. El aumento de la inseguridad en las zonas fronterizas con Burkina Faso y el Níger, y las repercusiones continuas del tráfico de drogas en las iniciativas encaminadas al logro de la paz demuestran, una vez más, la necesidad de mejorar la cooperación regional para hacer frente a las amenazas a la seguridad. A fin de invertir estas tendencias negativas de la violencia, insto al Gobierno a que redoble sus esfuerzos para redesplegar progresivamente las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y restablecer la autoridad del Estado en todo el país. Es fundamental que todas las partes malienses aceleren la aplicación de las disposiciones de seguridad del acuerdo de paz a fin de recuperar la confianza de la población en el proceso de paz y evitar la propagación del extremismo violento. También aliento a los Estados Miembros de la subregión a que redoblen sus esfuerzos para ayudar a resolver los problemas políticos y de seguridad de Malí mediante iniciativas de mediación y la colaboración activa en los mecanismos de seguimiento del acuerdo. Habida cuenta de la multiplicidad de iniciativas regionales, es importante que los Estados Miembros coordinen sus esfuerzos, en particular para combatir el tráfico de drogas en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y en el marco de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Las Naciones Unidas siguen decididas a colaborar con los mecanismos regionales, como el Proceso de Nuakchot sobre el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad y la puesta en marcha de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad en la región sahelosahariana y el Grupo de los Cinco del Sahel.

66. Condeno enérgicamente los continuos ataques perpetrados por terroristas y extremistas violentos contra civiles, grupos armados signatarios, fuerzas malienses y francesas y personal de la MINUSMA, que siguen siendo blanco de ataques asimétricos. Reitero que estos ataques contra el personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz constituyen crímenes de guerra de conformidad con lo establecido por el derecho internacional y hago un llamamiento para que los autores sean llevados ante la justicia. También expreso mi más sentido pésame a las familias de las víctimas y a los Gobiernos afectados, así como al pueblo y el Gobierno de Malí, que siguen sufriendo pérdidas.

67. La precaria situación de la seguridad subraya la pertinencia de las medidas provisionales enunciadas en el acuerdo y la urgencia de ponerlas en vigor. Exhorto al Gobierno a que demuestre liderazgo político uniendo a todas las partes a fin de establecer efectivamente las autoridades provisionales y poner en marcha el Mecanismo de Coordinación Operacional que ayudará a los grupos armados signatarios a iniciar el proceso de acantonamiento. Acojo con satisfacción el reciente nombramiento por el Gobierno de los miembros de las autoridades

provisionales y los consejos de transición, así como de los asesores especiales para las regiones del norte del país. Insto a los grupos armados signatarios a que resuelvan las cuestiones pendientes de manera constructiva y superen el estancamiento para poner en marcha las patrullas mixtas.

68. Las Naciones Unidas siguen decididas a respaldar a las partes signatarias en la aplicación plena y eficaz del acuerdo, en particular mediante los parámetros establecidos por el Gobierno con la asistencia de la MINUSMA. Cuento con el liderazgo del Gobierno para asegurar que las demás partes signatarias apoyen los parámetros y para generar un nuevo impulso a la aplicación acelerada e inclusiva del acuerdo. Todas las partes deben hacer lo que les corresponde. Aliento a las partes signatarias a que reconozcan una vez más sus importantes responsabilidades y hagan lo posible por cumplir estos parámetros de manera oportuna.

69. Lamento profundamente que ninguna mujer hubiera sido nombrada para integrar las autoridades provisionales, que solo una se incluyera en los consejos de transición y que solo dos fueran seleccionadas como asesoras especiales para los representantes del Estado en las regiones del norte del país. También veo con preocupación que se ha excluido a las mujeres y los jóvenes del proceso de aplicación del acuerdo. Las mujeres y los jóvenes de Malí han tenido un papel activo que ha influido en el proceso de paz, por ejemplo, como mediadores a nivel comunitario y como miembros de grupos de defensa civil que han protegido a sus comunidades de ataques armados. Su empoderamiento y participación contribuyen de manera decisiva al éxito del proceso de paz, a la prevención de conflictos y a la probabilidad de lograr una paz sostenible. Por lo tanto, insto a todas las partes interesadas malienses a que aseguren de manera más activa la participación y el liderazgo de las mujeres y los jóvenes en todos los aspectos de la aplicación del acuerdo, incluso en el proceso de preparación de la conferencia de reconciliación nacional. Felicito a las candidatas que se postularon en las elecciones locales el 20 de noviembre, que hicieron realidad la nueva ley por la que se estableció una cuota del 30% de candidatas en las elecciones. Celebro que las mujeres representaran el 30% de los candidatos elegidos en Bamako y la región de Gao.

70. Las medidas provisionales deben sustentarse en una base sólida que dirija a Malí hacia la paz y la estabilidad a largo plazo. Exhorto al Gobierno a que intensifique los esfuerzos para ultimar una estrategia nacional encaminada a reformar el sector de la seguridad, como también el establecimiento de los criterios de integración que permitirán que los miembros de los grupos armados signatarios se incorporen a las instituciones de seguridad. Es fundamental que el Gobierno aclare sus planes para la reforma del sector de la seguridad a fin de mantener la colaboración de los grupos armados signatarios en el proceso de paz. Acojo con agrado los progresos realizados en la revisión de la Constitución y espero su conclusión con interés. De cara al futuro, la organización de la conferencia de reconciliación nacional será una oportunidad crucial para encontrar soluciones políticas mediante un amplio debate que abordará las causas del conflicto, y para hacer que el proceso de paz incluya verdaderamente a todos los malienses de todo Malí. Insto encarecidamente al Gobierno a que asegure un proceso de reconciliación genuino en todos los niveles de la sociedad. Abordar las causas fundamentales del conflicto sigue siendo un requisito clave para asegurar la reconciliación nacional.

71. La situación de los derechos humanos sigue siendo motivo de preocupación. Condeno enérgicamente las violaciones y los abusos de los derechos humanos cometidos por agentes estatales, grupos armados, grupos extremistas y otros. Insto a todas las partes interesadas a que respeten el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como sus obligaciones contraídas en virtud del acuerdo. Acojo con satisfacción la apertura de las oficinas regionales de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación en varias regiones, pero lamento que las iniciativas del Gobierno para combatir la impunidad hayan dado escasos resultados. Aliento al Gobierno a que ponga en funcionamiento sin demora las oficinas regionales restantes, incluso en Kidal, y a que envíe a funcionarios para que puedan comenzar a ponerse en contacto con las víctimas. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar la labor de la Comisión y el establecimiento de la comisión internacional de investigación.

72. Sigo preocupado por la limitada disponibilidad de servicios sociales básicos en el norte y el centro de Malí, donde persisten las necesidades humanitarias. Deploro el bloqueo de suministros tras el estallido de las hostilidades entre la CMA y la Plataforma, que exacerbó la situación humanitaria en Kidal. Insto a las partes signatarias a que salven las diferencias en el marco del acuerdo y no tomen como rehenes a civiles por sus desacuerdos. La oportunidad para que el Gobierno demuestre los dividendos de la paz está disminuyendo poco a poco dado que el acuerdo todavía tiene que proporcionar los dividendos sociales y económicos que los malienses esperan. Aliento encarecidamente al Gobierno a que siga esforzándose por ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos en las regiones del norte y el centro del país a fin de que las comunidades afectadas por el conflicto se beneficien de esos dividendos. El fortalecimiento de la prestación de servicios en zonas remotas y la ayuda a los marginados son medidas fundamentales para evitar privar de sus derechos a las comunidades excluidas. A este respecto, insto al Gobierno a que aplique la estrategia de desarrollo para el norte, que debía finalizarse después de la Conferencia Internacional para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Malí, celebrada en octubre de 2015. También reitero mi llamamiento al Gobierno para que avance en el establecimiento del fondo de desarrollo sostenible, al que prometió contribuir con 450 millones de euros entre 2016 y 2018.

73. La MINUSMA sigue funcionando en un entorno extremadamente difícil, afrontando constantemente amenazas de violentos ataques asimétricos. Es probable que continúen las dificultades operacionales en el actual contexto político y de la seguridad caracterizado por la inseguridad, el tráfico de drogas y el terrorismo. En consecuencia, la Misión utiliza una parte sustancial de sus para proteger a su personal y mantener su presencia. Aliento a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a los donantes bilaterales a que intensifiquen sus esfuerzos para conseguir que la Misión tenga el equipo y los recursos que necesita, entre otros, los helicópteros que necesita urgentemente, una compañía de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, unidades de apoyo a los aeródromos, una compañía de fuerzas especiales, una compañía de eliminación de municiones explosivas, un batallón para convoyes de combate, agentes de policía, vehículos blindados de transporte de tropas y vehículos blindados para los agentes de policía. Insto al Consejo de Seguridad a que entable un diálogo activo con los Estados Miembros con ese fin. La menor movilidad y la menor capacidad para llevar a cabo

evacuaciones médicas y de heridos causadas por la partida de los helicópteros y otros activos de aviación que sufrieron daños en ataques repercutirán negativamente en el desempeño operacional de la Misión.

74. Por último, reitero mi agradecimiento a mi Representante Especial, el Sr. Mahamat Saleh Annadif, por sus incansables esfuerzos para hacer avanzar el proceso de paz. Rindo homenaje a los hombres y las mujeres de la MINUSMA y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por su dedicación a la Misión y por trabajar en lugares con unas condiciones difíciles y persistentes. Encomio a los miembros del equipo de mediación internacional por su apoyo sostenido a *las partes* malienses. Y también expreso mi agradecimiento a la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Europea, los asociados bilaterales, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, incluido el Fondo para la Consolidación de la Paz, las organizaciones no gubernamentales y todos los demás asociados, que no escatiman esfuerzos para contribuir a la paz y la estabilidad en Malí.

Anexo I

[Original: francés]

Parámetros para la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí

Objetivos	Indicadores de progreso	Situación actual	Plazo[a]	Observaciones
1. Cuestiones políticas e institucionales: Considerables progresos en la aplicación de una estructura institucional para garantizar la participación y la inclusión de todos los ciudadanos de Malí y permitir el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio.				
1.1 Establecer una estructura institucional basada en el principio de la libre administración, con una representación más amplia de la población en las instituciones nacionales.	1.1.1 Las administraciones provisionales encargadas de la administración de las comunas/municipios, los círculos y las regiones del norte están funcionando.	En vías de consecución	2017	Se han designado las autoridades de las regiones, pero aún no se han establecido.
	1.1.2 El Gobierno ha establecido autoridades locales, equipadas con órganos elegidos directamente y dotadas de amplios poderes, modificando las leyes sobre la libre administración (93-008) y sobre la organización administrativa del territorio (2012-006).	En vías de consecución	2017	Se han redactado los textos pero todavía no se han ratificado.
	1.1.3 El Gobierno ha establecido una Asamblea Regional directamente elegida en cada región, asegurando la transferencia de poder y de recursos.	En vías de consecución	2017	Si se aprueban los textos pertinentes.
1.2 Definir las competencias de las autoridades locales, especificando en mayor medida las respectivas funciones y responsabilidades de las autoridades estatales y locales.	1.2.1 El Gobierno ha conseguido que cada región pueda generar y gestionar la infraestructura pública y los servicios sociales básicos.	Conseguido		
	1.2.2 Cada región ha elaborado un plan de desarrollo económico, social y cultural y se encarga de la planificación regional y el uso de la tierra.	Conseguido		
	1.2.3 Cada región desarrolla y aplica un sistema tributario basado en su estructura económica y sus objetivos de desarrollo y de conformidad con la legislación vigente.	No conseguido		

Objetivos	*Indicadores de progreso*	*Situación actual*	*Plazo*[a]	*Observaciones*
2. Cuestiones de defensa y seguridad: Desarrollo y funcionamiento gradual de unas fuerzas de defensa y seguridad inclusivas que rindan cuentas a los ciudadanos y respeten los derechos humanos y el estado de derecho, a fin de reforzar la cohesión social y contribuir a la promoción de la seguridad reg ional.				
2.1 Aplicar las reformas del sector de la seguridad y la defensa.	2.1.1 Se han aprobado los decretos que definen la composición, la misión y los procedimientos de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, la Comisión de Integración y el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad.	En vías de consecución		Los decretos se están examinando porque los movimientos han denunciado que no se respetan los cupos.
	2.1.2 La Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, la Comisión de Integración y el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad se han establecidos de manera inclusiva y están funcionando.	En vías de consecución		Se han establecido las comisiones, pero no están funcionando.
	2.1.3 La Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, la Comisión de Integración y el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad han desarrollado una nueva visión nacional sobre la defensa y la seguridad, teniendo en cuenta los factores locales, nacionales e internacionales.			
2.2 Ejecutar los programas de acantonamiento y de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes en consonancia con los principios rectores del acuerdo de paz y de conformidad con las normas internacionales.	2.2.1 La Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración ha elaborado un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, así como de acantonamiento, con el apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y otros asociados.	En vías de consecución		Se ha elaborado el programa, que ha de aprobarse. Se ha organizado una mesa redonda con los donantes.
	2.2.2 La Comisión de Integración ha ejecutado un programa de apoyo que define las medidas y los criterios necesarios para la reintegración de los	En vías de consecución	Primer semestre de 2017	

Objetivos	*Indicadores de progreso*	*Situación actual*	*Plazo*[a]	*Observaciones*
	excombatientes y tiene en cuenta las cuestiones intersectoriales (el género, los derechos humanos y la protección de los civiles).			
2.3 Reconstituir y redesplegar progresivamente las fuerzas de defensa y seguridad en todo el territorio nacional.	2.3.1 La Comisión Técnica de Seguridad y el Mecanismo de Coordinación Operacional han presentado un plan para aplicar las disposiciones de seguridad en el norte de Malí, el cual prevé el despliegue de patrullas mixtas para asegurar el proceso de acantonamiento, de desarme, desmovilización y reintegración.	Conseguido		
	2.3.2 Bajo la égida del Mecanismo de Coordinación Operacional, las unidades mixtas integradas por combatientes de las partes signatarias y de las Fuerzas de Defensa y Seguridad de Malí, a saber, las unidades especiales de lucha contra el terrorismo, están funcionando y realizan patrullas mixtas, con lo cual contribuyen al restablecimiento de la seguridad.	En vías de consecución	Primer semestre de 2017	
	2.3.3 El redespliegue gradual de las fuerzas de defensa y seguridad reconstituidas en todo el territorio maliense es eficaz y salvaguarda la seguridad y el orden público.			
3. Asistencia humanitaria, desarrollo socioeconómico y cultural y prestación de servicios sociales básicos: Establecimiento de estructuras y mecanismos destinados a garantizar un desarrollo local sostenible, inclusivo y representativo.				
3.1 Crear las condiciones necesarias para facilitar el retorno, la repatriación, la reintegración y la reinserción social y económica de todos los desplazados y los refugiados, lograr que las poblaciones se beneficien de los dividendos	3.1.1 Se establecen mecanismos de seguimiento para las personas desplazadas y los refugiados de conformidad con los instrumentos regionales e internacionales.	En vías de consecución		Logros: – Firma de dos protocolos con la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para

Objetivos	Indicadores de progreso	Situación actual	Plazo[a]	Observaciones
de la paz y mejorar la cohesión social y la asistencia humanitaria.				hacer un seguimiento de los desplazamientos de la población e inscribir a los repatriados; – Firma de acuerdos tripartitos con Burkina Faso, Mauritania, el Níger y el ACNUR para la repatriación de refugiados malienses; – Firma por el ACNUR de un protocolo para facilitar el apoyo a la repatriación voluntaria; – Creación de una oficina de coordinación nacional de repatriación en el ACNUR; – Creación de 28 puntos de entrada para la inscripción de los refugiados; – Creación de una base de datos; – Publicación de un informe trimestral sobre la situación de los refugiados.
	3.1.2 Se proporciona asistencia humanitaria a los más vulnerables (locales, desplazados y repatriados) de manera neutral e imparcial en las zonas afectadas por el conflicto y se mejoran sus medios de apoyo y su resiliencia.	En vías de consecución		Logros: – Suministro de tiendas de campaña, mantas y mosquiteros rociados; – Establecimiento de líneas de crédito para financiar actividades generadoras de ingresos; – Suministro de cereales y alimentos a la población;

Objetivos	*Indicadores de progreso*	*Situación actual*	*Plazo*[a]	*Observaciones*
				– Suministro de alimentos para animales y suministro de botiquines de emergencia; – Firma de un acuerdo con la Comisión de Seguridad Alimentaria para suministrar 1.500 toneladas de cereales a fin de atender las necesidades humanitarias y sociales.
	3.1.3 Con el apoyo de los asociados humanitarios y para el desarrollo, y en el marco del plan de emergencia humanitaria 2015-2017 y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD+), los dividendos de la paz se distribuyen entre la población con miras a reducir las disparidades socioeconómicas entre las regiones y mejorar el acceso a los servicios básicos en las regiones desfavorecidas.	En vías de consecución		Logros: – Establecido de nueve emplazamientos en las regiones del norte el país (se han equipado nueve torres de agua con bombas solares, se han terminado pozos equipados, se ha construido una presa de agua, se ha rehabilitado un pozo, se han rehabilitado dos centros de salud comunitarios y se han construido una escuela de tres aulas y un puesto de salud). – Suministro de material didáctico y suministro de alimentos para animales.
3.2 Movilizar los recursos necesarios para aplicar la estrategia específica para el desarrollo de las regiones del norte de Malí.	3.2.1 Se establece una zona de desarrollo de las regiones del norte de Malí, con un consejo consultivo interregional integrado por representantes de las asambleas regionales y con una estrategia específica de desarrollo adaptada a las realidades culturales y geográficas de la zona, así como a las condiciones climáticas.	En vías de consecución	Se establecerán órganos de gobernanza de la zona de desarrollo después de los nuevos consejos regionales.	Se está redactando el proyecto de texto.

Objetivos	*Indicadores de progreso*	*Situación actual*	*Plazo*[a]	*Observaciones*
	3.2.2 Con apoyo de los asociados técnicos y financieros se crea un fondo de desarrollo sostenible que agrega los recursos prometidos en la Conferencia Internacional para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Malí, celebrada en octubre de 2015.	En vías de consecución	2017	El texto sobre la creación del fondo está en proceso de validación.
	3.2.3 Se establece un organismo de desarrollo regional en cada región, bajo la autoridad del Presidente de la Asamblea Regional, que se encarga de supervisar los trabajos y el cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno en favor de esas regiones.	En vías de consecución		Ya se han establecido los organismos.
	3.2.4 Se han concluido acuerdos marco entre el Estado y las regiones para ejecutar programas multianuales de inversiones con la participación de las autoridades locales.	En vías de consecución	2016	Se han firmado los acuerdos entre el Estado y las regiones de Tombuctú, Kidal y Mopti. Todavía no se ha firmado el de Gao.
4. Justicia y reconciliación: Medidas para impedir la impunidad y promover una verdadera reconciliación nacional, garantizando el acceso a la asistencia, la justicia y los órganos legislativos mediante la aplicación de mecanismos de justicia de transición y una gran reforma del sector de la justicia, de conformidad con las normas internacionales.				
4.1 Organizar una conferencia de reconciliación nacional sobre las causas fundamentales del conflicto.	4.1.1 Se organiza una conferencia de reconciliación nacional inclusiva sobre las causas fundamentales del conflicto con apoyo del Comité de Seguimiento del Acuerdo para conseguir una verdadera reconciliación nacional.	En vías de consecución	Marzo de 2017	El Presidente ha encargado al Ombudsman que organice la conferencia.
	4.1.2 Se prepara una carta consensuada para la paz, la unidad y la reconciliación nacional sobre la base de los resultados de la conferencia de reconciliación nacional.	No conseguido	Inmediatamente después de la celebración de la conferencia de reconciliación nacional:	Si se celebra la conferencia de reconciliación nacional

Objetivos	*Indicadores de progreso*	*Situación actual*	*Plazo*[a]	*Observaciones*
4.2 Establecer mecanismos de justicia de transición.	4.2.1 La Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación está funcionando y tiene oficinas regionales en todo el país.	Conseguido		
	4.2.2 La comisión internacional de investigación se ha establecido y está funcionando.	En vías de consecución		
4.3 Reformar el sistema de justicia y fortalecer el estado de derecho para garantizar que los mecanismos de justicia tradicional y auxiliar se tengan debidamente en cuenta, acercar la justicia a los justiciables y las víctimas, y poner fin a la impunidad.	4.3.1 El sistema de justicia se ha fortalecido para facilitar el acceso del público a la justicia.	En vías de consecución		
	4.3.2 Los autores de violaciones de los derechos humanos son enjuiciados y condenados conforme a las reglas y normas internacionales.	En vías de consecución		
	4.3.3 Las víctimas de violaciones de los derechos humanos, en particular de violencia sexual o de violencia basada en el género, son tratadas dignamente por la justicia, reciben reparaciones y pueden acogerse a nuevas medidas de protección judicial.	En vías de consecución		
	4.3.4 Se integran medidas tradicionales y consuetudinarias en el sistema de justicia, sin perjuicio del derecho soberano del Estado.	En vías de consecución		
	4.3.5 Las instituciones recién establecidas o reforzadas que regulan y protegen derechos concretos, incluido el derecho a las libertades de expresión, de prensa y de comunicación, funcionan eficazmente.	Conseguido		
	4.3.6 Se ha establecido una comisión contra la corrupción y la delincuencia financiera.	Conseguido		

[a] Las casillas se han dejado en blanco cuando no se ha proporcionado información.

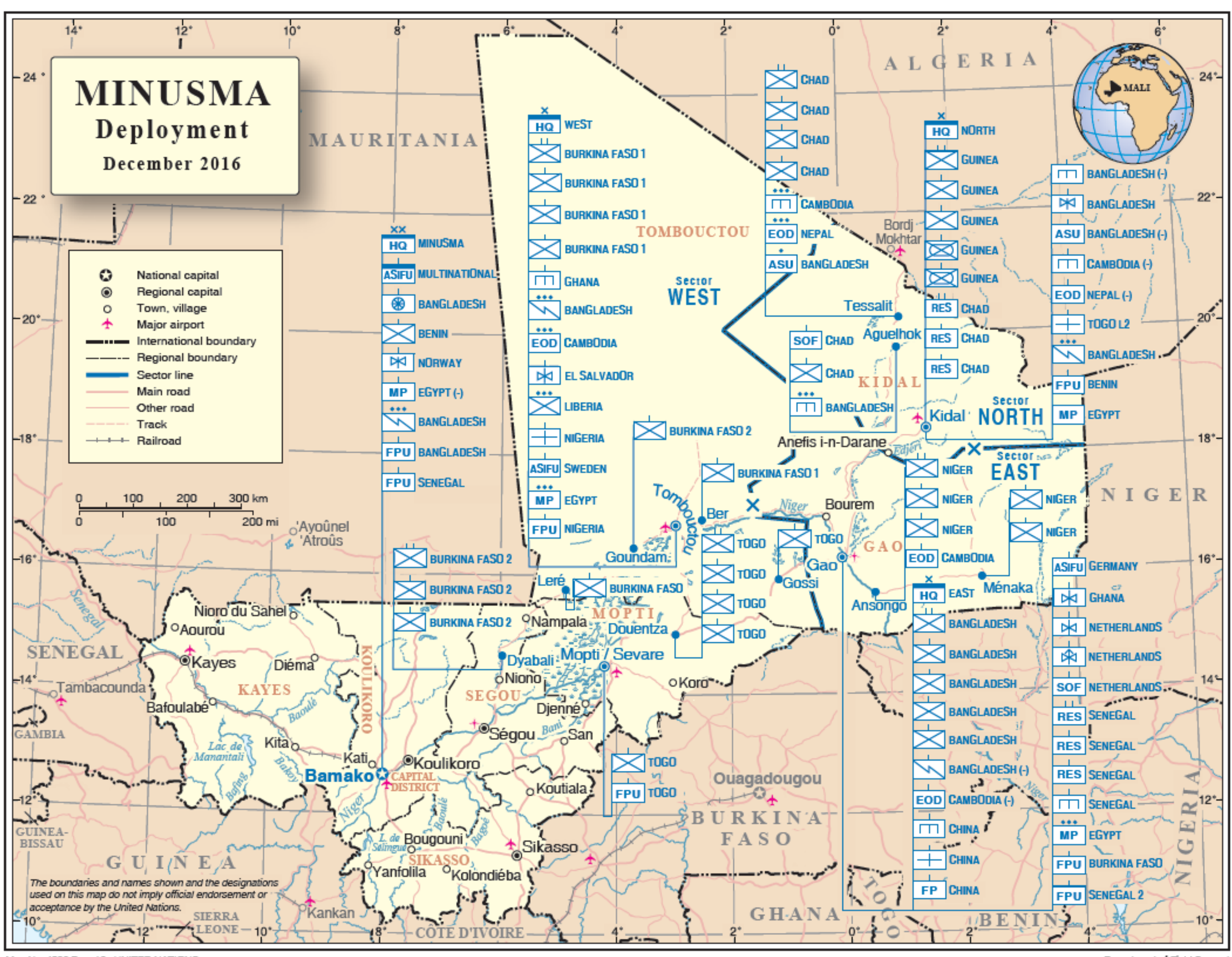
Anexo II

Dotación militar y de policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí al 20 de diciembre de 2016

	Componente militar			*Componente de policía*								
	Oficiales de Estado Mayor y unidades militares			*Agentes de policía*			*Unidades de policía constituidas*			*Total*		
País	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
Alemania	246	6	252	7	3	10				7	3	10
Austria	6		6									
Bangladesh	1 534		1 534				136		136	136		136
Bélgica	7		7									
Benin	259		259	23	1	24	140		140	163	1	164
Bhután	3		3									
Bosnia y Herzegovina	2		2									
Burkina Faso	1 671	50	1 721	27	1	28	133	7	140	160	8	168
Burundi				12		12				12		12
Camboya	296	7	303									
Camerún	3		3	14		14				14		14
Chad	1 393		1 393	4	4	8				4	4	8
Chequia	25		25									
China	385	20	405									
Côte d'Ivoire	8		8									
Dinamarca	45	2	47	9		9				9		9
Djibouti										1		1
Egipto	68		68	5		5				5		5
El Salvador	84	7	91									
Estados Unidos de América	8	2	10									
Estonia	10		10									
Etiopía	1		1									
Finlandia	6		6	5		5				5		5
Francia	22	1	23	8		8				8		8
Gambia	4		4									
Ghana	220		220									
Guinea	856	6	862	7	3	10				7	3	10
Guinea-Bissau	1		1									
Hungría				1		1				1		1
Indonesia	22		22									
Italia	2		2									

	Componente militar			Componente de policía								
	Oficiales de Estado Mayor y unidades militares			*Agentes de policía*			*Unidades de policía constituidas*			*Total*		
País	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
Jordania	1		1	5		5				5		5
Kenya	4	3	7									
Letonia	1		1									
Liberia	44	5	49									
Lituania	4		4									
Madagascar				1		1				1		1
Mauritania	5		5									
Nepal	148	2	150									
Níger	854	6	860	12	14	26				12	14	26
Nigeria	67	15	82	1		1	118	22	140	119	22	141
Noruega	9		9									
Países Bajos	435	19	454	19	1	20				19	1	20
Portugal	68		68									
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2		2									
República Democrática del Congo				5	1	6				5	1	6
Rumania	1		1	7		7				7		7
Senegal	569	10	579	12	1	13	269	9	278	281	10	291
Sierra Leona	6		6									
Suecia	265	12	277	4	3	7				4	3	7
Suiza	6		6	2		2				2		2
Togo	910	29	939	4	8	12	134	6	140	138	14	152
Túnez			0	46	1	47				46	1	47
Turquía			0	2		2				2		2
Yemen	6		6	9		9				9		9
Total	**10 593**	**202**	**10 795**	**251**	**41**	**292**	**930**	**44**	**974**	**1 181**	**85**	**1 266**

Mapa



Map No. 4506 Rev. 16 UNITED NATIONS
December 2016 (Colour)

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)